

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JURADO Y FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 31 de Marzo de 2018 a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Naciones Unidas 1084 y Amazonas. Edificio LA PREVISORA, 6to piso oficina 604, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía JURADO Y FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A, integrada por los siguientes accionistas:

- El señor Guillermo Enrique Jurado Dávalos, propietario de setecientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a USD \$ 700,00 (Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad.
  
- La señora Betty Fernanda Fiallo Salas, propietaria de cien acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a USD \$ 100,00 (Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad.

Por decisión de los presentes, Actúa como Presidente de la Junta, el señor Pedro Martin Jurado Fiallo, Presidente de la Compañía, y como Secretaria, la señora Carlota Monserrat Fiallo Salas, en su calidad de Gerente General.

La Secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía.

A continuación el Presidente expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. **Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017.**
2. **Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2017.**
3. **Aprobación de los Estados Financieros de JURADO Y FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**
4. **Aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondientes al periodo 2017.**
5. **Nombramiento de Comisario principal para el año 2018.**
6. **Aumento de capital de la Compañía con utilidades no distribuidas de años anteriores.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017:**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

**2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2017.**

El Presidente procede a dar lectura al informe presentado por la Señorita Ana Espín. Referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

**3. Aprobación de los Estados Financieros de JURADO Y FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad del presente ejercicio de la empresa es de USD \$ \$278.747,20 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que no será distribuido entre los accionistas y se autoriza al Representante Legal registre parte de estas utilidades en el porcentaje que la Ley de Compañías para la Reserva Legal que debe mantener la Compañía y, no ha registrado en años anteriores.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

**4. Aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondientes al periodo 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma RUSELL BEDFORD ECUADOR S.A. sobre el ejercicio económico 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Compañía RUSELL BEDFORD ECUADOR S.A.

**5. Nombramiento de Comisario principal para el año 2017.**

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, la señorita Ana Espín sea la Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad elegir a la señorita Ana Espín para el período 2018.

**6. Aumento de capital de la Compañía con utilidades no distribuidas de años anteriores.**

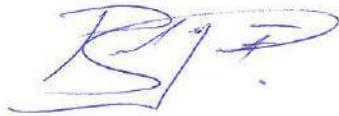
El presidente toma la palabra y propone aumentar el capital de la compañía de \$800 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) a \$100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) para presentar a clientes o instituciones financieras una posición

patrimonial más sólida de la compañía; para este aumento, sugiere recurrir a parte de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

La Junta decide aceptar la moción propuesta por el Presidente y por unanimidad decide aumentar el capital a \$100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) a través de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:15, firmando conjuntamente con los accionistas que certifica.



**Pedro Martín Jurado Fiallo**  
Presidente



**Carlota Monserrat Fiallo Salas**  
Secretaria de Junta



**Guillermo Enrique Jurado Dávalos**  
Accionista



**Betty Fernanda Fiallo Salas**  
Accionista